



SOLICITUD DE COTIZACIÓN EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU

En atención a la necesidad de la Empresa para la Seguridad Urbana –ESU- se solicita presentar cotización con conforme a la siguiente información:

OBJETO: Compraventa de Souvenirs o Anchetas navideñas con ocasión de la celebración de la fiesta de fin de año para los empleados de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del contrato que surja de presente solicitud privada de oferta de mínima cuantía comprende el suministro de souvenirs o anqueta navideñas para entregar a cada uno de los empleados y que deberá contener lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Valor por Unidad Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
Carnes frías de temporada, presentación tajada por 500 gr.	100	\$	\$
Brochetas de cárnicos precocidas, paquete por 600 gr.	100	\$	\$
Queso presentación en bola de 250 gr.	100	\$	\$
Dulce de 250 gr (Manjar blanco o arequipe)	100	\$	\$
Queso para asar de 250 gr.	100	\$	\$
Carnes frías de temporada, presentación tajada por (Pernil de cerdo) 500 gr.	100	\$	\$
TOTAL EN PESOS IVA INCLUIDO		\$	\$

CONSIDERACIONES:

- Los requerimientos descritos en el cuadro anterior deberán cumplir con todos los componentes solicitados.
- Los souvenirs deberán ser entregados en un empaque individual para cada empleado (Cien paquetes), y resistente acorde a los productos que llevará en su interior.
- Por ser suministro de alimentos, para conservar la cadena de fríos, los souvenirs deberán ser entregados el día de la celebración de fin de año de los empleados, es decir, el quince (15) de diciembre de 2017, en el lugar que la ESU requiera (El lugar podrá ser algún municipio que conforma el Valle de Aburrá), en las horas de la tarde (2:30 pm) aproximadamente.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- El transporte para la entrega debe ser adecuado para la conservación de cadena de fríos de los alimentos y será asumido por el proveedor seleccionado.
- La empresa a la cual le sea adjudicado el contrato deberá destinar una persona como enlace para gestionar los requerimientos que sean allegados y deberá indicar además el correo electrónico y la línea telefónica que dispondrá para tramitar los requerimientos; a través de estos medios de comunicación.
- El contratista, solo podrá ejecutar las acciones que sean autorizadas por el supervisor del contrato designando por la ESU.
- En el evento que el contratista preste el servicio sin la aprobación respectiva, el valor económico correspondiente a éste no será reconocido y será responsabilidad de éste asumirlo, sin que esto interceda en la ejecución del contrato.
- El personal que destine el proveedor para la ejecución del contrato deberá estar afiliado al sistema de Seguridad Social.
- Los servicios requeridos deberán prestarse en las fechas, horarios y lugares que sea solicitado por parte de la ESU.

CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES :

Titular destinatario: Los bienes y/o servicios antes descritos son con destino a la Empresa de Seguridad Urbana –ESU.

Lugar de entrega: La entrega de los bienes y/o servicios a contratar se realizará en el lugar que la ESU indique (El lugar podrá ser algún municipio que conforma el Valle de Aburrá) y en las horas indicadas por el supervisor designado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR: Hasta el 15 de diciembre de 2017.

FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor del contrato mediante un pago único contra entrega del producto y recibo de satisfacción del supervisor del contrato.

La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.

IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES: Para la presente cotización se deberá tener en cuenta que se pueden generar contribuciones.

FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta **vía correo electrónico en la dirección pvilla@esu.com.co** y deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

presente solicitud privada de minima cuantía.

Fecha y hora límite de entrega:	Jueves 16 de noviembre de 2017, hasta las 8:00 y 9:00am
---------------------------------	--

Criterio de evaluación: precio más económico en el total de la propuesta, previo cumplimiento de los requisitos jurídicos, cumplimiento de los requerimientos técnicos.

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Vigencia de la propuesta: 30 días

Documentos de la propuesta:

- Cotización o propuesta debidamente firmada.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente (expedido en el mes de la solicitud de oferta vigente).
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la **empresa** y del **representante legal** el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la **empresa** y del **representante legal**. No mayor a 7 días de expedición el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co
- Certificado de antecedentes judiciales **del representante legal** de la empresa , No mayor a 7 días de expedición y el cual puede consultarse en la página web www.antecedentes.policia.gov.co
- Certificación de Aportes a Seguridad Social (mes vigente)
- Cédula del contador o revisor fiscal.
- Matricula profesional del contador o revisor fiscal.
- Certificado de la junta central de contadores del contador o revisor fiscal.

Nota: El proveedor seleccionado deberá inscribirse como proveedor en el Portal de Contratación de la ESU : www.esu.com.co

PAULA A. VILLAR

PAULA A. VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitaria de Bienes y Servicios



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co